

ACTA 15ª REUNIÓN – GRECOM-GV – 17 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

DGFE – JEFE SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO	
C. AGRICULTURA – DG CAMBIO CLIMÁTICO	
C. AGRICULTURA – SERV. VIDA SILVESTRE	
C. EDUCACIÓN – INFRAESTRUCT. EDUC.	
C. EDUCACIÓN – SERV. FP	
C. HACIENDA Y M. E. - SGA	
C. HACIENDA Y M. E. - DGFE - SERVICIO FSE (EURODISEA)	
C. IGUALDAD – DG INCLUSIÓN SOCIAL	
C. JUSTICIA	
DG D'UNIVERSITATS, INVESTIGACIÓ I CIÈNCIA - FEDER	
DG OBRAS PÚBLICAS	
DGTIC	
EPSAR	
FGV	
IVACE	
IVAJ	
IVF	
LABORA	
PRESIDENCIA – DG ADMON. LOCAL	
TURISME CV	
DGFE - SERVICIO FSE	
DGFE - SERVICIO POLÍTICA REGIONAL	



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic



UNIÓ EUROPEA

DGFE – SERVICIO DE ANÁLISIS, ORDENACIÓN Y APOYO TÉCNICO

Se inicia la reunión a las 09:37 am.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2019.

Hay dos novedades en cuanto a las actas. A partir de ahora se van a incluir los nombres y apellidos de las personas asistentes a las reuniones según figuran en la hoja de firmas. Por otro lado, debido a un compromiso que consta en el Plan de Transparencia de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, las actas se difundirán a través del Portal de Transparencia de la Generalitat Valenciana (GVA oberta). Las actas que se publiquen estarán anonimizadas en cuanto a asistentes e intervenciones.

No hay alegaciones y se da por aprobada el Acta de la reunión de 17 de junio de 2019.

SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

En este periodo de programación 2014-2020 se van a llevar a cabo dos evaluaciones de la Estrategia de comunicación de los Programas Operativos FEDER-FSE: la evaluación intermedia, que es la que se ha realizado en 2019; y la evaluación final, que se basará en los resultados de la evaluación intermedia y su evolución. La empresa que ha realizado la evaluación intermedia ha emitido un borrador de informe que aún no es definitivo puesto que se está negociando con las Autoridades de Gestión para que lo validen. La segunda semana del mes de noviembre se remitió el primer borrador de informe a la Autoridad de Gestión del FEDER, que es la que hace de coordinadora con la Autoridad de Gestión del FSE. Ese borrador aún no está validado. El contenido del informe debería estar acabado antes de que acabe el año, lo cual se va a incumplir. Las conclusiones del informe se presentarán en los dos Comités de Seguimiento (FEDER y FSE) que se celebrarán en 2020. Una vez esté cerrado el contenido del informe, se comunicará a los órganos gestores.

Hay una parte muy interesante del informe que es la encuesta a la ciudadanía. En junio se hizo una encuesta telefónica a 759 personas de toda la Comunitat Valenciana. Es interesante analizar esta encuesta focalizada en la Comunitat Valenciana con los resultados del Eurobarómetro del mes de octubre 2019 en toda la UE (Flash Eurobarometer 480 - Conciencia ciudadana y percepciones de la política regional de la Unión Europea), aunque este último estudio a nivel de la UE solamente se refiere a FEDER (y Fondo de Cohesión).

La Estrategia de Comunicación tiene una serie de medidas y el informe analiza en qué grado se han cumplido los objetivos asociados a esas medidas y la eficacia e impacto de estas.

En cuanto a los indicadores de comunicación, la toma de datos se ha realizado a fecha de 30 de junio de 2019. La programación inicial de los indicadores 1 (actos públicos), 3 (publicaciones externas) y 6 (documentación interna distribuida) era imposible de alcanzar, y la baja ejecución aparece en las conclusiones del informe. Está pendiente negociar a la baja los valores de realización de esos apartados. Hay comunidades autónomas con mayor volumen de gestión y gasto de fondos europeos que tienen programados indicadores de realización bastante inferiores a los que tiene la Comunitat Valenciana. En esos apartados, los resultados que aparecen en el informe no son buenos.

Otros apartados están más ajustados e incluso con una alta ejecución como el indicador 2 (acciones de difusión).

Respecto a la distribución de indicadores por fondo, la mayoría de indicadores volcados son del FSE (excepto en un par de apartados), cuando el volumen de gestión del FEDER es el triple que el FSE. Sería conveniente que los órganos gestores de FEDER realizaran más actos de comunicación. Sin embargo, en el ámbito de las Buenas Prácticas, se han aprobado 3 del FEDER y solo 1 del FSE.

(DG Cambio Climático), sobre el tema de los actos públicos, comenta que tradicionalmente los temas sociales son más fáciles de manejar a la hora de celebrar actos o eventos, y en cuanto a FEDER, tal vez vendría bien que hubiera alguien coordinando la organización de actos y actividades.

comenta que con la adjudicación del contrato de comunicación, este asunto se va a solucionar. El lote 3 del contrato (publicidad e inserción de anuncios en prensa) está a punto de adjudicarse. Los lotes 1 y 2 han quedado desiertos.

En el informe también aparecen los gestores que no han realizado (o no han reportado) determinados indicadores de comunicación.

En cuanto a los indicadores de resultado, la ejecución va un poco mejor en los apartados 1, 3 y 6. El nivel es similar en todas las Comunidades Autónomas. Hay que tener en cuenta que cuando comience el nuevo periodo de programación 2021-2027 se va a producir un solapamiento de Programas Operativos y también de indicadores de comunicación, por lo que habrá que hacer distinciones entre indicadores.

Para , más que el *qué* es el *cómo* transmitir y canalizar la comunicación de las acciones cofinanciadas. No se sabe cómo organizar las actividades. propone que se hagan llegar al Servicio de Servicio de Apoyo Técnico y se intentará coordinar. Con los gabinetes de prensa ya hubo una reunión con Presidencia (Subdirección General de Comunicación) y se emitió una instrucción a todos los gabinetes de prensa.

advierte que los niveles de comunicación van muy aparejados a los niveles de ejecución. Hay gestores que no aparecen en el informe porque no han realizado comunicación. En la versión definitiva del informe aparecerán todos los gestores.

Con el contrato de comunicación, el lote 3 que se va a adjudicar (publicidad), habrá un procedimiento entre los gestores y el Servicio de Apoyo Técnico para canalizar la publicidad que se quiera realizar. Habrá un GRECOM-GV específico para informar de este tema. Hay gestores que necesitarían esa publicidad en periodos concretos, que es cuando se convocan cursos o ayudas.

puntualiza que el diseño de los anuncios lo haría la GVA y el contratista se encargaría de lanzar el anuncio.

Sobre el sistema de reporte de indicadores, la idea es que en 2020 la DGTIC elabore una aplicación informática para que los gestores vayan volcando los indicadores en ella. Se podrían ir volcando conforme se van realizando.

En el informe también constan las instrucciones sobre comunicación que transmiten los gestores a

las entidades beneficiarias.

El boletín mensual sobre Fondos Europeos también es un canal de difusión de información. Hay un apartado que es la *Actuación cofinanciada del mes*. Los gestores pueden indicar al Servicio de Apoyo Técnico si una actuación concreta de las que llevan puede ser una Buena Práctica, para que sea difundida como actuación del mes. El boletín que lleva la DG Relaciones con la UE de Presidencia es un boletín de contenido jurídico. En el boletín de la DG Fondos Europeos hay todo tipo de información sobre materias variadas (igualdad de género, jóvenes, transporte, convocatorias de ayudas, premios, FEDER, FSE...) y un apartado específico sobre la actuación cofinanciada del mes de aquel Órgano Gestor del PO FEDER-FSE-POEJ que la quiera resaltar. Además, cada gestor podría sacar, si lo cree conveniente, un boletín con las actuaciones que esté realizando. Este boletín del gestor también sería un indicador de comunicación.

En el informe hay un análisis muy interesante sobre la verificación de las operaciones. Para poder certificar gasto, las operaciones han de estar verificadas. Esa verificación se realiza por una empresa subcontratada (GNC) que realiza un informe donde tiene que haber un apartado relativo a las acciones de comunicación. El informe de evaluación de la Estrategia hace un análisis sobre algunos informes de verificación y si se ha cumplimentado en ellos el apartado de comunicación. Una de las conclusiones que se sacan es que en la mitad de los informes de verificación no se incluyen muestras fotográficas de las operaciones, por lo que se recalca la importancia de que se hagan fotografías y que queden plasmadas en el informe de verificación. El gestor debería revisar el borrador de informe de verificación, durante el plazo de alegaciones, para confirmar que consta el apartado de comunicación y también las evidencias gráficas de la actuación. En enero se va a realizar una jornada formativa tanto de FEDER como de FSE que va a impartir GNC donde se recordará este asunto.

Otro aspecto importante es la integración de las medidas de igualdad de oportunidades. En el ámbito del FEDER, no se están desagregando los datos de los destinatarios por sexo. En las actuaciones del FSE sí se hace la desagregación. Además, en materia de comunicación de los fondos, hay que evitar los estereotipos y equilibrar la presencia de mujeres y hombres (por ejemplo, en Twitter). La igualdad de género es un criterio necesario al presentar las Buenas Prácticas.

El análisis de impacto de las medidas de comunicación se refiere a los datos de las encuestas realizadas tanto a los órganos gestores y beneficiarios como a la ciudadanía en general. Respecto a la encuesta a la ciudadanía, se puede comparar con la encuesta europea del Eurobarómetro, que se realizó por las mismas fechas, aunque únicamente se hizo a mil personas por Estado miembro. La encuesta de nuestra evaluación se hizo a 759 personas a nivel de Comunitat Valenciana, por lo que es mucho más fiable. Los datos referidos a conocimiento de los fondos en la CV son superiores a los indicados en el Eurobarómetro tanto para España como para el conjunto de la UE. Sí que es verdad que los valores alcanzados en junio son un poco inferiores a los valores de la encuesta en la evaluación final del periodo 2007-2013. El FSE se conoce más que el FEDER. En las conclusiones, se destaca el esfuerzo realizado en materia de comunicación.

Respecto a las Buenas Prácticas, se analizan las presentadas a 30 de junio de 2019 (que eran 3, todas de FEDER). Actualmente, hay más propuestas de Buenas Prácticas de otros órganos gestores del FEDER y una del FSE enviada ya al Ministerio. Al presentar la Buena Práctica, existe la posibilidad de presentarla en el Acto Anual de Comunicación en Madrid, participar en un concurso europeo de Buenas Prácticas y quedar registrada en una Base de Datos Europea. Para poder presentarlas, hace falta que haya gasto certificado, y si sobe esa parte ya certificada se ha hecho comunicación, se cumple el requisito para la presentación de la Buena Práctica.

TERCER PUNTO ORDEN DEL DÍA. MODIFICACIÓN DEL MANUAL PRÁCTICO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS PP.OO. FEDER-FSE CV 2014-2020 (VERSIÓN 2.0).

comenta que se ha actualizado el contenido del Manual y se va a subir a la Plataforma de Intercomunicación FOCO y a la web de la DG Fondos Europeos. El Manual tiene 100 páginas.

Las principales novedades del Manual son las siguientes:

- Redacción más clara y sencilla, con ejemplos para ambos fondos en casi todos los apartados. En la anterior versión muchos de los ejemplos se focalizaban en el FEDER.
- Se incluye un apartado sobre el enfoque de género en la comunicación de los fondos europeos. Hay una guía específica del Instituto de la Mujer sobre este tema.
- Hay ejemplos nuevos de cartelería de FEDER y de FSE, con las obligaciones reglamentarias que deben cumplir los carteles. Anteriormente, solamente se incluían carteles de FEDER.
- Diagramas y esquemas para saber cómo gestionar los diseños de cartelería. También ejemplos prácticos con fotografías de casos reales.
- Se incluyen ejemplos reales de merchandising.
- Hay enlaces con vídeos y audios reales utilizados por los gestores. Estos enlaces están vinculados a la Plataforma de Intercomunicación FOCO.
- Se ofrecen también ejemplos de redes sociales: Facebook, Twitter... Se recomienda el uso de estas redes, tanto a nivel institucional como a nivel de perfil personal de alto cargo (Director General, por ejemplo). Tanto unos como otros son válidos para ser indicadores de comunicación. Además, son elementos necesarios para acreditar la actuación como Buena Práctica. La publicación en redes sociales ha de incluir la referencia a la cofinanciación y el emblema de la UE.
- Hay ejemplos de tablas de indicadores de comunicación cumplimentadas, por apartados. En 2020, está previsto que los indicadores se vuelquen en una aplicación informática propia por parte de los gestores. Los gestores han de guardar la acreditación de los indicadores, y el gasto en comunicación no es necesario que esté cofinanciado para que cuente como indicador.
- El apartado de Buenas Prácticas tiene una redacción nueva, con ejemplos prácticos del criterio de difusión, aspectos formales y enlaces con las Buenas Prácticas ya presentadas.
- Se explica detalladamente el procedimiento para comunicar a AMPI (la aplicación de Publicidad Institucional en Presidencia) cualquier material que se elabore por los gestores dirigido a la ciudadanía y que incluya el logo de la Generalitat Valenciana.
- Se añade un apartado sobre la Plataforma de Intercomunicación FOCO a la que se puede acceder solicitando el alta al Servicio de Apoyo Técnico.
- Aparece un Anexo III con la armonización de los logotipos según el Manual de Identidad Corporativa de la GVA.

CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. CUESTIONES PENDIENTES (BUENAS PRÁCTICAS, APARTADOS WEB DE LOS GESTORES, INDICADORES DE COMUNICACIÓN, CONTRATO DE COMUNICACIÓN, ACTO ANUAL).

Para las Buenas Prácticas, la iniciativa tiene que partir del órgano gestor, que debe presentar un borrador. Una vez consensuado con el Servicio de Apoyo Técnico, se remite a la Autoridad de Gestión

para que lo valide. Una vez validada, se comunica al gestor para que se le dé visibilidad publicándola en su apartado web, y también hay que traducirla al inglés. Esta traducción es obligatoria en el ámbito del FEDER. En el de FSE, los criterios no son los mismos.

(Turisme CV) propone poner en común las actuaciones de cada uno de los gestores para poder dar ideas a otros. A [redacted] le parece bien hacer una reunión colectiva. Además, comenta que en el ámbito del FEDER, las Buenas Prácticas se pueden consultar en la web del Ministerio y también en la Plataforma FOCO.

[redacted] pregunta si hay algún gestor con gasto certificado y con elevada difusión que tenga previsto presentar una Buena Práctica. (DG Universidad – Ciencia) comenta que desde su DG se pidió a las universidades que presentaran Buenas Prácticas sobre proyectos de 2018, pero todavía están en Verificación. Las actuaciones de 2017 acaban de certificarse ahora.

[redacted] explica que con que haya una parte certificada, ya se puede presentar la Buena Práctica. Desde DG Universidad-Ciencia dicen que ya se está preparando la Buena Práctica, pero hasta junio de 2020 el gasto no estará certificado. La difusión se ha realizado a través de artículos de prensa o artículos en revistas científicas.

[redacted] comenta que es la Autoridad de Gestión la que valora si se ha realizado o no una elevada difusión. Con el Lote 3 del contrato de comunicación se podrá cumplir con esta exigencia.

Se anima a que los gestores con gasto certificado vayan preparando Buenas Prácticas.

En cuanto a la modificación de los apartados web, en el Portal Web Único de la página del Ministerio, algunos enlaces han caído o no cumplen los requisitos. La Autoridad de Gestión quiere que se modifique la configuración de las webs informativas de fondos europeos. En septiembre de 2019 se envió a todos los gestores por Registro Departamental un escrito del Director General de Fondos Europeos en el que se instaba a los gestores a la modificación de su apartado web de acuerdo con las instrucciones que se darían posteriormente. Se tiene que seguir la estructura de la web de la Autoridad de Gestión: en primer lugar, hay que distinguir por subapartados de periodos de programación (2007-2013, 2014-2020, 2021-2027). Dentro de cada periodo, se subdivide la información en cuatro apartados: programación, gestión y seguimiento, evaluación y comunicación. En el Organismo Intermedio (DG Fondos Europeos) se van a usar botones para el acceso a cada apartado, que están también a disposición de los gestores que los soliciten.

[redacted] pregunta si entre las personas asistentes hay usuarias del portal web y gestionan la documentación que se sube a la web de su órgano gestor. Es importante que cualquier persona que tenga permiso de usuario de esas webs se comunique con el Servicio de Apoyo Técnico, porque la Autoridad de Gestión obliga a reordenar las webs incluidas en el Portal Web Único. El gestor solamente puede notificar un apartado web sobre actuaciones cofinanciadas.

Cuando el Organismo Intermedio tenga la página web configurada y actualizada de acuerdo a la nueva estructura, se comunicará a los órganos gestores para que puedan tomarla como ejemplo. En cualquier caso se propone llevar a cabo los cambios de forma coordinada entre la DGTIC-Portales y los responsables de los portales web de cada uno de los Órganos Gestores en los que se informa a la ciudadanía sobre los Fondos Europeos.

En el próximo periodo de programación 2021-2027, seguirá existiendo el Portal Web Único y adquirirá más importancia, porque el incumplimiento de las obligaciones de comunicación supondrá la aplicación de una corrección financiera a la cofinanciación.

Sobre los indicadores de comunicación, hay gestores que no han remitido indicadores en algún o algunos trimestres de 2018 y 2019. Se ruega a los gestores que contesten a los correos de petición de indicadores, aunque no se hayan realizado acciones de comunicación en un trimestre determinado.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic



UNIÓ EUROPEA

comenta también que durante los Comités de Seguimiento (tanto de FEDER como de FSE) se realiza una visita a una Buena Práctica. En esa visita la Comisión Europea conoce de primera mano lo que se está haciendo con los fondos europeos.

Se recuerda que las personas que no estén dadas de alta en Alfresco, sitios FOCO, FSE y POEJ, deben ponerse en contacto con el Servicio de Apoyo Técnico, que les facilitará el acceso.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 14h00.